PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 15- 1/2012

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 20 de Junio de 2012

PROVEEDOR	**ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 48 del 14 de Junio de 2012, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, RUC: 2922317-2 en ocasión del llamado denominado "Adquisición de Productos Impresos", PAC Nº 234.260, para la provisión de impresos varios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, por un Monto Total de Gs. 5.885.600 (Guaraníes cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos).

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Artes Gráficas VISUAL

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 15- 2/2012

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 20 de Junio de 2012

PROVEEDOR	**VX SERVICIOS Y VENTAS de ROYNER H. FLEITAS**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 48 del 14 de Junio de 2012, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, RUC: 2922317-2 en ocasión del llamado denominado "Adquisición de Productos Impresos", PAC Nº 234.260, para la provisión de impresos varios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, por un Monto Total de Gs. 5.885.600 (Guaraníes cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos).

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

VX EMPRENDIMIENTOS Servicios EMPRESARIALES y Ventas
de Royner Humberto Fleitas Viveros
RUC: 3778639-3

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/CD Nº 15- 3/2012

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 20 de Junio de 2012

PROVEEDOR	**U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 48 del 14 de Junio de 2012, ha adjudicado la oferta presentada por la empresa **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa**, RUC: 2922317-2 en ocasión del llamado denominado "Adquisición de Productos Impresos", PAC Nº 234.260, para la provisión de impresos varios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, por un Monto Total de Gs. 5.885.600 (Guaraníes cinco millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos).

A partir de la presente, la firma adjudicada cuenta con los plazos establecidos para la suscripción del Contrato respectivo.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Recibí conforme:

U & D Servicios y Ventas
Nuestra misión es su satisfacción
Pilar - Py